

Gensburger, S. y S. Lefranc (2024): *Tejer el pasado. ¿Para qué sirven las políticas de memoria?*, trad. Lucía Navarro y Alberto Haller, Valencia, Barlin Libros, 155 pp.

Carmen López Alonso

Universidad Complutense de Madrid, España  

<https://dx.doi.org/10.5209/poso.94729>

Envío: 24 febrero 2024 • Aceptación: 25 abril 2024

Sarah Gensburger y Sandrine Lefranc plantean en este libro preguntas clave sobre las políticas de memoria, sus fines declarados y sus resultados. Las autoras, socióloga y politóloga, con una amplia trayectoria de investigación sobre este tema, apenas se detienen en los debates teóricos sobre la memoria, ya que su propósito es analizar, por un lado, los objetivos declarados de esas políticas y, por otro, ver qué efectos reales han producido. Para ello organizan el estudio en tres secciones, fundamentalmente centradas en Francia aunque con referencias a otros países. Una primera sección estudia el aspecto normativo de esas políticas de memoria, de clara vocación didáctica, que se presentan como un instrumento para moralizar y reformar a la sociedad con el fin de que “nunca más” vuelva a reinar la intolerancia y la violencia genocida. Las dos secciones siguientes se centran más en los aspectos epistemológicos. En la segunda se exponen los modos en que se llevan a cabo esas políticas y los espacios en que generalmente se desarrollan (las aulas, los museos, las imágenes, los monumentos); un apartado especial se dedica al análisis de las comisiones de la verdad y al modo en que estas han producido, o no, los efectos buscados. La tercera y última sección estudia los resultados de esas políticas de memoria y plantea una serie de cuestiones sobre su capacidad para reformar a los individuos y movilizar a los ciudadanos. En la conclusión, en la que dominan las preguntas, las autoras defienden las políticas de memoria, no tanto por su capacidad, dudosa, de reformar a los individuos, sino por su incidencia en el campo relacional. Pero dejan claro que la memoria, tal como se entiende en esas políticas, no basta. ¿Por qué? Puede parecer redundante la afirmación de que estas políticas responden por lo general a intereses políticos en los que suele predominar el objetivo de la paz y la reconciliación más que el juicio y la persecución a los criminales de guerra (:135), pero es un dato importante.

Por otra parte, en lo que se refiere a su impacto individual, a su capacidad de reformar moralmente a los receptores, los estudios muestran que solo fructifican las políticas que caen en terreno fértil, es decir, en quienes ya están socializados en la tolerancia que las citadas políticas buscan. Esto se puede comprobar en gran parte de las visitas a los museos de la memoria en las que, según un mecanismo próximo a la “mirada del turista” (Urry, 2002), se reconoce lo que ya se sabía de antemano, en lugar de descubrir lo nuevo. Entre otros, las autoras citan el ejemplo de las visitas al museo de Camboya, en las que los visitantes ratifican “su adhesión a los valores contemporáneos de humanismo y respeto a las diferencias, un poco como quien acude a un lugar de culto para mostrar su fe. Se trata de reafirmar estos valores, de fortalecerlos” (:77). Algo similar ocurre en la docencia en las aulas, en donde se producen interacciones complejas dadas las diferentes relaciones y entornos sociales de los estudiantes y también de los profesores. La enseñanza en Sudáfrica, por ejemplo, que se centra en historias particulares cotidianas para fomentar la identificación emocional y que busca un relato que incluya a negros y blancos, en el que “el apartheid se analiza bajo la preocupación de juzgar la responsabilidad de ambas partes, eludiendo la desigualdad intergrupal” (70), no ha llevado necesariamente a un mayor compromiso social compartido. Tampoco lo han conseguido las comisiones de la verdad, cuyo principal objetivo ha sido lograr un acuerdo entre las elites (Wilson, 2001), evitando toda politización y circunscribiendo la expresión del duelo de las víctimas para que no se desborde en el espacio público y no propague sus efectos conflictivos. Pero “de una lágrima no nace una nación” (Lefranc, 2013).

Algo similar sucede con las experiencias de campamentos de verano mixtos, en los que participan adolescentes de países en conflicto, como los realizados entre palestinos e israelíes, siguiendo un modelo previamente aplicado en Alemania entre descendientes de perpetradores y víctimas (Adwan y Bar-On, 2005). En este caso la poca incidencia guarda relación con lo minoritario de la experiencia y con que esta se construye en condiciones de una igualdad relativa que no concuerda con la desigualdad en los lugares y situaciones de origen. La vuelta a la realidad puede agravar las lógicas de distanciamiento social.

No obstante, aun contando con los problemas epistemológicos que plantea el estudio de estas políticas de memoria, tanto por la dificultad de analizar su impacto sobre campos sociales muy diferentes que, a su vez, se entrecruzan, como por la escasez de estudios que permitan llegar a conclusiones más generalizables,

la conclusión a la que llegan las autoras es que estas políticas no son inútiles. No obstante, sostienen, para que sean eficaces es preciso transformar su objetivo, sin dirigirlo a su dudosa capacidad de reformar a los individuos y orientándolo, en cambio, a las relaciones sociales, ya que “aquello que puede evitar la violencia es, a su vez, lo que la vuelve posible: la relación social en sí misma” (:138). Por ello es preciso que la reforma moral, cuya activación busca el “deber de memoria” al poner en el centro a las víctimas, termine por crear una norma social. Y esto solo es posible cuando se llega a un gran número de receptores, miembros de grupos dispares, que son los que hacen y deshacen las normas sociales (:141). Pero, como muestra el libro, la memoria no basta para cambiar esa relación social. La salida es el espíritu crítico, dicen las autoras, que no llegan a explicar cómo desarrollarlo para ir más allá del cultivo de las emociones y poder enfrentarse a la utilización instrumental de la memoria desde unos Gobiernos que recurrirán al pasado y aumentarán su locuacidad “cuanto más quieran evitar otros debates con la oposición, o se mostrarán más dispuestos a rendir homenaje a las víctimas en los momentos en que no puedan concederles reparación o justicia penal” (:142).

En suma, estamos ante un libro que plantea las políticas de memoria desde una óptica sociológica y política no muy habitual, que obliga a replantear críticamente algunos aspectos centrales de esas políticas. Uno de los principales es el que tiene que ver con su instrumentalización, no solo con vistas a la reconciliación y al acuerdo entre las élites, que es el aspecto en el que fundamentalmente se centran las autoras. Sin embargo, en el libro apenas hacen referencia a la instrumentalización también existe en otras políticas que elaboran contrarrelatos, cuyo objetivo es una revisión unidimensional o sesgada del pasado que tiende a reforzar los enfrentamientos y el conflicto. Un análisis de estas últimas enriquecería los estudios sobre las políticas de memoria, especialmente con vistas al planteamiento crítico que se defiende en este libro —una de sus mayores aportaciones— que señala nuevos y necesarios caminos de investigación.

Bibliografía

- Adwan, S., Bar-On, D. *et al.* (2005 [2003]): *La historia del otro. Israel y Palestina, un conflicto, dos miradas*, Madrid, Intermon Oxfam.
- Lefranc, S. (2013): “Un tribunal des larmes. La Commission sud-africaine ‘Vérité et Réconciliation’”, *La Vie des Idées*, 18 octubre. Disponible en: <https://laviedesidees.fr/Lefranc-Sandrine> [Consulta: 28 de abril de 2024].
- Urry, J. (2002): *The Tourist Gaze. Leisure and Travel in Contemporary Societies*, Londres, Sage.
- Wilson, R. (2001): *The Politics of Truth and Reconciliation in South Africa: Legitimizing the Post- Apartheid State*, Cambridge, Cambridge University Press.